



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte CUDAP N° 50722/2019

VISTO:

El Expte **CUDAP N° 50722/2019** por el que el Arquitecto **Raúl SUAREZ** solicita licencia, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I - A**, autorizar el día 16 de octubre de 2019, para asistir a la Conferencia **AIC 2019, COLOR AND LANDSCAPE, MIDTERM MEETING OF THE INTERNATIONAL COLOR ASSOCIATION**, a realizarse en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando la licencia solicitada por el Arquitecto Raúl SUAREZ; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I - A, por el día 16 de octubre de 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Arquitecto **Raúl SUAREZ (Leg. 36834)**, como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I - A**, autorizar el día 16 de octubre 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2°.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar cuenta al Registro de Resoluciones y archivar.-

/cl